

## ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Localidad	Grupo	Nivel complementario de destino	Complemento específico en miles de pesetas
<b>GABINETE DEL MINISTRO</b>					
Jefe de Archivo .....	1	Madrid .....	C o D	12	-
Jefe de Negociado .....	1	Madrid .....	C o D	16	-
Jefe de Negociado .....	1	Madrid .....	C o D	14	-
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS</b> <i>Gabinete Técnico</i>					
Jefe de Sección .....	1	Madrid .....	B o C	20	-
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE</b> <i>Subdirección General de Calidad Ambiental</i>					
Jefe del Servicio de Gestión de Recursos .....	1	Madrid .....	A o B	26	769

**15142** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 3 de junio de 1987, de la Subsecretaria, sobre provisión de vacantes del personal de Camineros del Estado.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, de fecha

16 de junio de 1987, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 18154, columna segunda, donde dice: «Los Camineros que hayan participado en la presente convocatoria o obtenido destino en virtud de la misma ...», debe decir: «Los Camineros que hayan participado en la presente convocatoria y obtenido destino en virtud de la misma ...»

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**15143** *ORDEN de 26 de junio de 1987 por la que se convocan, a libre designación, entre funcionarios, puestos vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.*

Siendo necesaria la provisión, con carácter urgente, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de

agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios los referidos puestos, cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director General de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de junio de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Localidad	Grupo
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR</b>					
Secretario/a del Subdirector general de Especialidades en Ciencias de la Salud y Relaciones con Instituciones Sanitarias .....	1	13	63.912	Madrid .....	C o D
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA</b>					
Secretario/a del Director general .....	1	15	158.412	Madrid .....	C o D
<b>COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b> <i>Agencia Nacional de Evaluación Prospectiva</i>					
Subdirector general .....	1	30	-	Madrid .....	A
<i>Secretaría General del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico</i>					
Secretario/a del Vicesecretario .....	2	13	63.912	Madrid .....	C o D